

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Guadalupe Tepeyac

Clave: 05-074 Dirección Distrital: 02 Demarcación territorial: Gustavo A Madero

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 2 Ordinaria  Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Calzada de los Misterios # 670 Col. Industrial  
Dirección Distrital 02 IECM

Fecha de la reunión: 12/07/2021 Hora de inicio: 10:35 Hora de término: 10:50

La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

- María Teresa Cendepas Ocajiz
- Johana Paola Rodríguez Cendepas
- Angel Omar Enríquez Hernández
- Fernando Serrano Trego
- Luis Ramón Sandoval Gomez
- Miriam Gomez Carrillo
- Geraldine Ingrid Grace Carrera Chantes
- 
- 
- 

Número de integrantes presentes: 7 Mujeres: 4 Hombres: 3 Otro:

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

### Lectura y aprobación del Orden del día

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Asuntos

1. Lectura y aprobación del Orden del día

Observaciones de la deliberación

Aprobado por Unanimidad

Acuerdos

2. Insaculación del Representante

Observaciones de la deliberación

Se Insaculo a Mauricio Bustos Suberza

Acuerdos

No estaba presente, acepto vía telefónica

3. Insaculación de los 2 Auxiliares

Observaciones de la deliberación

Se Insaculo a Miriam Gomez Carrillo auxiliar 1 y Maria Teresa Cendapas O auxiliar 2

Acuerdos

Las dos Integrantes aceptaron su cargo de manera presencial

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

4.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

5.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Fecha de elaboración de la minuta: 12/07/2020 Elaboró: Angel Omar Enriquez Hernandez

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integra presentes en 7 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

Firma

1. María Teresa Cendejas Orosio
2. Johana Paola Rodriguez Cendejas
3. Angel Omar Enriquez Hernandez
4. Fernando Serrano Fresno
5. Lois Ramon Sandoval Gomez
6. Genilda Lopez Garcia Carrillo
7. Miriam Gomez Carrillo
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.